

que integran la larga bibliografía pedagógica del distinguido profesor, cuya influencia alcanzó a ser decisiva en las reformas educacionales argentinas, cuando pasó a residir en su país natal.

Interesado por la historia, fué autor del Bosquejo Histórico de la República O. del Uruguay, opúsculo que aumentado después en sucesivas ediciones, llegó a ser en la 4ª edición de 1895, un volumen de más de 700 páginas que, por su plan y por las materias que abarca difería considerablemente de las anteriores.

El libro, que llega desde los descubrimientos hasta 1830, fué uno de los más discutidos en nuestro ambiente. Animado por el espíritu antiartiguista del ultrario en la primera edición, el autor perseveró en su tesis, ahondando en ella sin reparar el curso de las nuevas investigaciones, de modo que cuando llegó la hora de la revisión del proceso, para que la justicia hablara donde hasta entonces sólo había hablado la pasión, el Compendio cayó envuelto en el fallo condenatorio.

Su historia, proscripta de la enseñanza en la reacción artiguista del tiempo de Santos, llegó a ser literalmente perseguida, y en 1882 fué objeto de una brillante impugnación por parte de Carlos María Ramírez, en su "Juicio Crítico del Bosquejo", publicado en Buenos Aires. Berra respondió el mismo año con una Defensa Documentada en que intentaba defender su verdad "en aras de la verdad misma, sin sentimientos patrioterros ni vanas idolatrías his-

tóricas". Inútil empeño, pues existe cosa juzgada al respecto.

El Bosquejo, que a estas horas es nada más que una curiosidad bibliográfica, constituyó, no obstante su equivocado criterio en el caso Artigas, el primer ensayo de un texto escolar de historia uruguaya seriamente planeado y desarrollado con método científico.

En el año 1894 Berra se ausentó de Montevideo para radicarse en la capital porteña, su tierra de cuna y aunque su salud hallábase resentida por una dolencia al estómago que le obligaba a observar regímenes severos, pudo vivir todavía doce años sirviendo a la causa de la educación popular.

En tal servicio lo alcanzó la muerte el 13 de marzo de 1906.

BERRO, ADOLFO Tiburcio

Poeta, muerto muy joven, cuya desaparición significó tal duelo para sus contemporáneos —considerado como una de las grandes esperanzas de su generación— que una Asamblea de la Juventud Oriental le decretó un sepulcro a su memoria.

Nacido en Montevideo el 9 de agosto de 1819, fué el último vástago de la pareja Pedro Francisco Berro y Juana Larrañaga, circunstancia que pudo influir tal vez en su constitución física siempre endeble.

Cuando llegó el momento de empezar los estudios superiores des-

pués de haberse preparado en los buenos colegios de entonces, frecuentó el aula de Derecho del Dr. Pedro Somellera, para ser uno de los mejores discípulos.

Al mismo tiempo practicaba en el estudio del Dr. Florencio Varela, su orientador en disciplinas y lecturas.

Interesado desde los comienzos de su carrera por cuestiones sociológicas y educacionales, la condición desdichada de los esclavos, resto de barbarie colonial que deshonraba a la República, y la educación popular, polarizaron sus humanitarios afanes.

El problema servil sobre todo, con sus múltiples aspectos, le merecía tan particular predilección, que el Tribunal de Justicia, por un acuerdo especial de 1839 lo designó asesor del Defensor de Esclavos, funcionario legalmente incumbido de la tutela legal de aquellos infelices.

Considerando factible y práctica la emancipación y mejora de la gente de color, mediante el sistema de asociaciones, redactó, procurando armonizar el problema humano con el problema económico-político, un plan de liberación paulatina.

Notorias estas actividades y estos beneméritos esfuerzos, sus tratos con las musas permanecían ocultos entre tanto y sólo se supo de sus delicados versos por una feliz infidencia de su hermana María.

Llevaba escritas a esas horas muchas poesías y pudo añadir nuevas composiciones subsiguientes a la revelación.

Pero no muchas tampoco, porque

enfermó prematuramente de un mal sin remedio y fué arrebatado a la vida a los 22 años, el 29 de setiembre de 1841.

Sus versos fueron publicados en 1842 en un volumen titulado simplemente "Poesías", que Andrés Lamas prologó con pluma de compañero y de amigo, pero inteligente y serena, analizándolos a la luz de la estética de aquellos días.

No desmerecen en nada de la labor poética de sus coetáneos los versos de Berro y los superan dentro del ciclo de su breve vida. Justifican en la esperanza perdida, desde cualquier punto de vista, el duelo de Montevideo por la temprana desaparición del joven poeta.

BERRO, AURELIO Guzmán

Ministro de Estado, legislador y hombre de letras. Hijo de Miguel Antonio Berro, vió la luz en Montevideo el 3 de agosto de 1834.

Dedicado al comercio y a la vida de negocios como otros de sus parientes que tuvieron elevados puestos bancarios, pudo labrarse en pocos años la respetable fortuna —que luego perdería con semejante facilidad— pero que le permitió edificar la residencia de estilo gótico, la más suntuosa del Paso del Molino, que luego adquirió la Legación Argentina.

Senador nacionalista por Cerro Largo en la 11ª legislatura, la mayoría adicta al motín del 15 de enero de 1875 lo declaró cesante en el